

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA,

02 MAR. 2005

VISTO:

LA NOTA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ENFERMERIA N° 375/05, Y

CONSIDERANDO:

QUE EN LA MISMA SE SOLICITA LA DESIGNACION DE TRES AUXILIARES DE PRIMERA, DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA EN EL AREA PROFESIONAL DE LA CARRERA ENFERMERIA MEDIANTE CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS.-

QUE DICHOS CARGOS FUERON AUTORIZADOS POR CONSEJO ACADEMICO RESOLUCION CAFCN N° 633/04, POR UN TÉRMINO DE 4 (CUATRO) MESES.-

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ENFERMERIA.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADEMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

ART. 1º) **CONTRATAR** EN EL AREA PROFESIONAL, SEDE COMODORO RIVADAVIA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS POR UN MONTO EQUIVALENTE A UN AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA A LA LIC. **GLORIA ELIZABET ALVARADO** (DNI N° 14.672.223) –CATEDRA ENFERMERIA OBSTÉTRICA; LIC. **CLAUDIA MABEL CONTRERAS** (DNI N° 18.042.234) – CÁTEDRA ENFERMERIA MEDICA II Y LIC. **EMILIA ROSALIA AVILES** (DNI N° 14.470.280) EN LA CÁTEDRA INTRODUCCION A LA SALUD PÚBLICA; A PARTIR DEL 10-03-05 Y HASTA EL 10-07-05.-

ART. 2º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3º) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N°

026.05

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales

Farm. EDGARDO J. SAAVEDRA
DE CANO
Facultad Ciencias Naturales